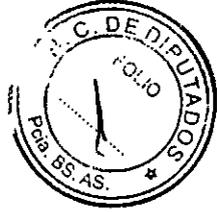


EXPT. D: 1456 /10-11



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Presup.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el lanzamiento del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, que anunciara el día 10 de mayo de 2010, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Hoy el mundo ve azorado la explosión de una nueva burbuja y el temblor de los mercados con epicentro en un territorio que nos fuera puesto siempre como modelo a seguir, como es la Comunidad Económica Europea.

Seguimos asistiendo a la caída de los ídolos con pie de barro que el neoliberalismo fuera erigiendo en las conciencias de las mentes del mundo globalizado que creyó a pie juntillas en esos falsos paradigmas.

Y nuevamente las consabidas recetas del ajuste sin fin. Otra vez como si no tuviéramos memoria se apelará a que quienes deban soportar la carga, sean los pueblos en un *deja vu* de opresión y castigo de culpas que no tienen.

Extrañamente serán los dueños del fracaso repetido, Organismos mal llamados de Crédito Internacionales, quienes revestidos de una impunidad y desvergüenza a toda prueba, volverán a imponer sus planes de usura y miseria.

Es precisamente en estos momentos de la historia del mundo, que un país como el nuestro, surge orgulloso como un Ave Fénix de esperanza para los pueblos del mundo que se animen a desechar las consabidas fórmulas del dictado neoliberal.

Argentina ha desafiado exitoso el achicamiento del gasto público y ha implementado la doctrina que son inversiones las partidas que se destinen a educación, salud y bienestar social.

Ha sido nuestro país quien después de haberse visto cara a cara con el fantasma de la disolución se ha reencausado por el camino de la inclusión social, la recuperación productiva y la soberanía en las decisiones políticas y económicas. Y es nuestro gobierno el que ha encarado un plan de desendeudamiento que parecía impensado pocos años atrás.

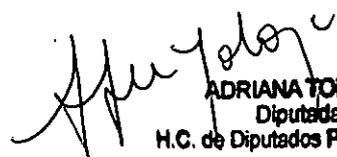
Pero ahora, una nueva medida económica nos sorprende y nos alegra, el Gobierno Nacional ha decidido practicar un desendeudamiento hacia adentro, y ha lanzado un plan para todas las provincias que permitirá refinanciar el 89% de las deudas que éstas tienen con la Nación, por un monto que alcanza a los 65.522 millones de pesos.

Sin duda ello permitirá reforzar las economías regionales y desarrollar las provincias con notable beneficio para sus pueblos.

Son medidas que hacen historia y van en el sentido liberador de la grandeza de la Patria y la felicidad del pueblo, y por ello nuestra Provincia de Buenos Aires, una más de las alcanzadas por el beneficio no debe permanecer callada.

Y es nuestra H. Cámara como legítima representante del pueblo de la provincia debe hacer expreso ese beneplácito.

Es por los motivos antes expresados, que solicito a las Señoras/es Diputadas/os, que acompañen la presente iniciativa.


ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.